



Civil Rights Department

651 Bannon Street, Suite 200 | Sacramento | CA | 95811
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

2 de abril de 2026

Para publicación inmediata

publicaffairs@calcivilrights.ca.gov

916-938-4113

Spencer's Gifts se compromete a reformar las políticas sobre discapacidad en el lugar de trabajo en todo California

El acuerdo pone fin a la investigación estatal sobre la presunta discriminación por discapacidad contra un ex empleado de una tienda del condado de Alameda

SACRAMENTO – El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) hoy anunció que llegó a un acuerdo de casi \$100,000 con Spencer Gifts, LLC (Spencer's) para resolver una investigación estatal sobre una presunta discriminación por discapacidad contra un ex empleado de una tienda del condado de Alameda. Como parte del acuerdo, Spencer's, que cuenta con tiendas en casi 60 ciudades de California, se comprometió a brindar capacitación al personal de recursos humanos en todo el estado, actualizar sus políticas para los trabajadores con discapacidad y compensar al ex empleado.

"Más de una cuarta parte de los adultos en los Estados Unidos tiene alguna discapacidad," dijo **Kevin Kish, director del CRD**. "El hecho de que una persona use una silla de ruedas no significa que su jefe pueda cuestionar automáticamente si puede hacer su trabajo. Los empleadores deben conocer sus responsabilidades cuando se trata de discapacidades en el lugar de trabajo."

Aunque es obvio

A fines de 2024, CRD recibió una denuncia contra Spencer's por un ex empleado que alegó que lo suspendieron de manera ilícita de su trabajo y que le habían comunicado que no podría regresar a menos que presentara documentación médica que justificara su uso de una silla de ruedas. El ex empleado contó que ya llevaba trabajando en el departamento de ventas de la tienda del condado de Alameda desde hacía aproximadamente un mes cuando un gerente le dijo que debía pasar por el proceso de adaptación por discapacidad para poder seguir trabajando.

Según la ley de California, los empleadores no pueden, en general, preguntar a las personas que usan dispositivos médicos, incluidas las sillas de ruedas, sobre su discapacidad, a menos que la pregunta esté relacionada con el trabajo y que sea necesaria para el desarrollo de la actividad empresarial. En otras palabras, si la discapacidad de una persona es evidente y no le impide realizar su trabajo, los empleadores suelen estar obligados a permitirle trabajar. Según los [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los EE.UU.](#), más de 1 de cada 4 adultos en los Estados Unidos tiene algún tipo de discapacidad; entre ellos, más del 12% tiene dificultad para caminar o subir escaleras.

El estado toma medidas

Tras realizar una investigación inicial, CRD determinó que Spencer's infringió las protecciones estatales de los trabajadores con discapacidad y brindó a la empresa la oportunidad de resolver las alegaciones mediante mediación. Como resultado del acuerdo, Spencer's, sin admitir responsabilidad, llevará a cabo lo siguiente:

- Capacitar a todo el personal que participe en la contratación, la supervisión y la gestión de recursos humanos sobre el proceso estatal de adaptaciones razonables para trabajadores con discapacidad.
- Actualizar sus políticas con respecto a los dispositivos médicos y a las adaptaciones razonables, incluida una cláusula para garantizar que no se suspenda a los empleados mientras se evalúa una solicitud.
- Informar al estado sobre los resultados de las futuras solicitudes de adaptaciones razonables.
- Pagar \$97,500 de compensación al expleado.

Si usted o alguien que conoce sufrió discriminación por discapacidad, CRD podría brindarle asistencia a través de su [proceso de denuncia](#). El departamento también [brinda información general y hojas de datos en línea](#) sobre la protección de los derechos civiles, incluida [la discriminación por discapacidad en el lugar de trabajo](#).

El acuerdo que se anunció hoy fue obtenido por la abogada principal, Jacy Gaige. Fue mediada por la abogada mediadora sénior Yu-Yee Wu.

Para obtener más información, [lea una copia del acuerdo](#).

###

El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) es el organismo estatal encargado de la aplicación de las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilícita en el empleo, la vivienda, los espacios públicos y los programas y actividades con financiación estatal, y los crímenes de odio y la trata de personas. Para ver más información, visite calcivilrights.ca.gov.

